



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-25778-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Adolfo Brook, mediante la cual solicita se declare de interés para la Suprema Corte de Justicia las "II Jornadas de Oralidad y Derecho Colaborativo – Semana Colaborativa Internacional Buenos Aires – La Plata 2026", a llevarse a cabo los días 27 y 28 de agosto de 2026.

Que, teniendo en cuenta las razones invocadas por el requirente, corresponde acoger favorablemente la solicitud en tratamiento.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y conforme lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo N° 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo N° 4148,

RESUELVE:

1- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia la realización de las "II Jornadas de Oralidad y Derecho Colaborativo – Semana Colaborativa Internacional Buenos Aires – La Plata 2026", a llevarse a cabo los días 27 y 28 de agosto de 2026.

2- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 02/07/2026 12:59:37 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/07/2026 18:52:38 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 03/08/2026 11:47:15 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 03/08/2026 11:51:24 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



251400291002976666

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 03/08/2026 11:56:23 hs. bajo el número RSC-2055-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.